



DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 1581 DE 2024

INFORME FINAL

I.- Datos Generales

Fecha Informe	7/09/2026	Número de Contrato	1581 DE 2024
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIO	Fecha Suscripción Contrato	24/12/2024
Valor Inicial del Contrato	\$ 1.254.994.715	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	12 MESES

Objeto

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) DEL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.

Alcance del Objeto

(Si aplica)

II.- Datos Supervisor

Nombre y Cargo Supervisor(es) actual(es) TMSA

JHERMAIN A. ACUNA ESPINOSA
DIRECTO DE CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO

Nombre Supervisor (que
conoció de la ejecución del
contrato en caso de informe
Final)

N/A

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista

CONSULTORA CENTRAL SAS

Cédula o NIT

901.665.975

Dirección

Carrera 13 no. 96-67 oficina 309

Correo electrónico

monica.torres@cmconsultores.com.co

Representante Legal que
suscribió el contrato

MONICA LUCIA TORRES MATIZ

Representante Legal que
suscribirá el acta de Liquidación
(i) (en caso de informe final)

MONICA LUCIA TORRES MATIZ

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	18/01/2025	Hasta cuándo	17/01/2026
Fecha aprobación pólizas	27/12/2024	Fecha expedición R.P.	
Fecha acta de inicio (si aplica)	18 de enero de 2025	Fecha inicio del contrato	18 de enero de 2025
Fecha documento de Prorroga 1	18 de junio de 2025	Prorrogado hasta cuándo	17 mayo del 2026
Fecha aprobación póliza de la prorroga 1	9 de julio de 2025	Fecha de terminación cto.	17 mayo del 2026
Fecha documento de Prorroga 2	11 de mayo de 2026	Prorrogado hasta cuándo	31 mayo del 2026
Fecha aprobación póliza de la prorroga 2	11 de junio de 2026	Fecha de terminación cto.	31 mayo del 2026

V.- Información Presupuestal		Valor Inicial del Contrato		\$	1.254.994.715
Aporte S.A.	TRANSMILENIO	N/A			
Aporte de la entidad o el asociado en caso de que aplique		N/A			
No. de CDP	8314	Valor de CDP	\$	1.254.994.715	
Fecha CDP	oct-24				
No. de RP	8726	Valor de RP	\$	1.254.994.715	
Fecha RP	dic-24				
No. de CDP	6358	Valor de CDP	\$	437.240.159	
Fecha CDP	jun-25				
No. de RP	6155	Valor de RP	\$	437.240.159	
Fecha RP	jun-25				
Fecha RP Adición 1	24 de junio de 2025				
Fecha aprobación póliza de la adición 1	9 de julio de 2025				
Fecha Documento Adición 2		Valor Adición 2	\$	49.365.824	
No. de CDP Adición 2	5936	Valor de CDP Adición	\$	49.365.824	
Fecha CDP Adición 2	may-26	N/A			
No. de RP Adición 2	5794	Valor de RP Adición	\$	49.365.824	
Fecha RP Adición 2	may-26	N/A			
Fecha aprobación póliza de la adición 2	N/A				
Valor Total del Contrato	\$	1.741.600.698			
Valor Anticipo	N/A	Fecha Pago Anticipo	N/A		
Porcentaje Amortización	N/A	Periodo Facturado	N/A		
Forma de Pago	Pago mes vencido de acuerdo con el corte de los servicios prestados. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura acompañada de la certificación que al efecto expida el Supervisor del Contrato, y de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.				
VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)					
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en ____ (cantidad) contratos, suscritos por ____ (contratante), con el fin de ____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto (SOLO EN CASO DE LIQUIDACIÓN).					

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
18/01/2025 - 17/02/2025	jueves, 20 de marzo de 2025	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/02/2025 - 17/03/2025	martes, 8 de abril de 2025	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/03/2025 - 17/04/2025	martes, 13 de mayo de 2025	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/04/2025 - 17/05/2025	lunes, 16 de junio de 2025	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/05/2025 - 17/06/2025	martes, 22 de julio de 2025	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/06/2025 - 17/07/2025	jueves, 21 de agosto de 2025	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/07/2025 - 17/08/2025	lunes, 15 de septiembre de 2025	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/08/2025 - 17/09/2025	jueves, 9 de octubre de 2025	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/09/2025 - 17/10/2025	martes, 11 de noviembre de 2025	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/10/2025 - 17/11/2025	miércoles, 10 de diciembre de 2025	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/11/2025 - 17/12/2025	lunes, 19 de enero de 2026	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/12/2025 - 17/01/2026	jueves, 12 de febrero de 2026	\$ 104.582.893	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/01/2026 - 17/02/2026	miércoles, 18 de marzo de 2026	\$ 109.310.040	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/02/2026 - 17/03/2026	jueves, 23 de abril de 2026	\$ 109.310.040	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/03/2026 - 17/04/2026	miércoles, 20 de mayo de 2026	\$ 109.310.040	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/04/2026 - 17/05/2026	viernes, 19 de junio de 2026	\$ 109.310.040	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
18/05/2026 - 31/05/2026	jueves, 23 de julio de 2026	\$ 49.365.821	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
5000	\$ 104.582.893	2/04/2025	N/A
6333	\$ 104.582.893	21/04/2025	N/A
8044	\$ 104.582.893	16/05/2025	N/A
9884	\$ 104.582.893	24/06/2025	N/A
11894	\$ 104.582.893	29/07/2025	N/A
13468	\$ 104.582.893	27/08/2025	N/A
15286	\$ 104.582.893	29/09/2025	N/A
16932	\$ 104.582.893	20/10/2025	N/A
18743	\$ 104.582.893	14/11/2025	N/A
20719	\$ 104.582.893	16/12/2025	N/A
54	\$ 104.582.893	26/01/2026	N/A
1956	\$ 104.582.893	3/03/2026	N/A
5629	\$ 109.310.040	1/04/2026	N/A
6179	\$ 109.310.040	4/05/2026	N/A
8117	\$ 109.310.040	2/06/2026	N/A
10035	\$ 109.310.040	1/07/2026	N/A
11949	\$ 49.365.821	3/08/2026	N/A
TOTAL	\$ 1.741.600.697		

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL	0	

X. Reintegros Efectuados (si aplica)

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

XI. Resumen Ejecución Presupuestal

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 1.254.994.715
Valor Adiciones	\$ 486.605.983
Valor Reducciones	-
Valor Total del Contrato	\$ 1.741.600.698
Valor Reintegros	-
Valor Total Ejecutado	\$ 1.741.600.697
Valor Total Pagado	\$ 1.741.600.697
Saldo pendiente por pagar del contrato*	\$ 1 *
Saldo pendiente por liberar	\$ 1
Saldo liberado	-
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	-

* INCLUYE VALOR DE LA FACTURA EN TRAMITE CORRESPONDIENTE AL PERIODO:

N/A

Fecha Estado de Cuenta

7/09/2026

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
a) Vigilar y exigir el cumplimiento total del Contrato Principal.	N/A	N/A	NO
b) Ordenar y vigilar que el Contratista de Mantenimiento dé cumplimiento a las normas legales vigentes.	N/A	N/A	NO
c) Cumplir y ordenar al Contratista de Mantenimiento el cumplimiento de los plazos estipulados	N/A	N/A	NO
d) Establecer las conductas del Contratista de Mantenimiento que puedan constituir incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones y proceder a recomendar a TRANSMILENIO S.A. la imposición de multas y sanciones si a ello hubiere lugar en los términos del Contrato y de la Ley 1474 de 2011 y demás marco normativo que sea aplicable.	N/A	N/A	NO
e) Vigilar el cumplimiento de los Anexos Técnicos del Contrato Principal y ordenar al Contratista de Mantenimiento su estricto cumplimiento.	N/A	N/A	NO
f) Exigir al Contratista de Mantenimiento la información que estime necesaria, la cual está obligado a presentar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la solicitud.	N/A	N/A	NO
g) Conocer la organización y disposiciones internas de TRANSMILENIO S.A. y el Distrito Capital.	N/A	N/A	NO
h) Obtener y presentar la garantía única de cumplimiento del Contrato y demás amparos establecidos	N/A	N/A	NO
i) Estudiar y resolver las consultas y observaciones que le presenten TRANSMILENIO S.A. y/o el Contratista de Mantenimiento	N/A	N/A	NO
j) Presentar los informes mensuales, los informes de lista de chequeo, el informe final de Interventoría e informes particulares o de casos concretos cuando así lo solicite TRANSMILENIO S.A.	SI	2026-ER-51266	Informe Final
k) Estudiar y evaluar las actividades de mantenimiento a programar y ejecutar, de manera que estas no superen el presupuesto autorizado por TRANSMILENIO S.A. Asegurar que todo trabajo de mantenimiento cuente con la no objeción por parte de TRANSMILENIO S.A., la cual debe ser solicitada por el Interventor y obtenida antes de la programación o ejecución de cualquier trabajo.	N/A	N/A	NO
l) Acompañar la ejecución de las actividades y recibir o rechazar según corresponda, todas las actividades de mantenimiento adelantadas, los elementos, materiales, equipos, instalados y/o puestos en funcionamiento y servicio por el Contratista de Mantenimiento y autorizar o no su trámite de pago.	N/A	N/A	NO
m) El Interventor debe cumplir con los ofrecimientos realizados que le otorgaron puntaje en su propuesta, los cuales serán verificados por la Entidad.	N/A	N/A	NO

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe

7/09/2026

Firma:



JHERMAIN A. ACUNA ESPINOSA
Supervisor CTO 1369-25